

16/12/2024

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	NAKAJIMA FUKUI PABLO YOSHI		
DNI / C.I	42.727.580	Nacionalidad	ARGENTINA
Domicilio	LORENZINI 5017-CH. 234- POSADAS	Tel.Cel	3764801156
En carácter de:	HIJO/A		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Defunción	3212	17°	12	2024	POSADAS SE.CC. I	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION		CONSIGNAR ESTADO CIVIL			
Dato/s Correcto/s	DEBE DECIR: "CASADO" C/ FUKUI TELLO SUMI ROSA					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.			
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.			
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	ACTA DE DEFUNCION A RECTIFICAR	2	ACTA DE MATRIMONIO DEL CAUSANTE
3	D.N.I. DEL SOLICITANTE	4	Haga clic aquí para escribir texto.

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.


Firma de Solicitante

Firma y Sello de Funcionario

yoshinakashop@gmail.com



Registro Provincial de
las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

12

Tomo	Acta	Año
17	3212	2024

DEFUNCIÓN

En Capital - SECC. 1° CENTRO
República Argentina, a Nueve de Diciembre
de 2024 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCIÓN de NAKAJIMA Pablo Cesar
Sexo: MASCULINO Nacionalidad: ARGENTINA
estado N/D
profesión Doc. Ident DNI: 22164720
Domicilio Lorenzini 5029 - B° Sta. Lucia - CH. 234 - Posadas - Misiones
Hijo de: y de:
Nacido en Provincia De Misiones el 29 de Junio de 1971
Ocurrida en: Hospital Escuela De Agudos Dr. Ramon Madariaga - Posadas - Misiones
El 07 de Diciembre de 2024, a las 20:15 horas
Causa de la Defunción: ACV Isquemico - Shock Séptico
Certificado Médico: MEDICO SANTIAGO AGUSTIN GOMEZ MENDEZ
Era cónyuge de: Declarante: Fernando Matías GONZALEZ Doc. Ident: 31759524
Domicilio: Av. Santa Catalina N° 3775 - Posadas - Misiones
Obra en Virtud de ser empleado de la empresa fúnebre. Leída el acta, firma conmigo el declarante.



RODRIGUEZ JUAN CARLOS
Delegado Titular
Registro Provincial de las Personas

ad8f1a5db28fa3a2a091610f759a4847



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO *de*
RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

CARATULA SOBRE FOJA DE SEGURIDAD DEL

PRIMER TESTIMONIO DEL:

"ACTA NUMERO QUINCE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

ACTA DE MATRIMONIO NAKAJIMA- FUKUI TELLO"

pasada el siete de marzo de mil novecientos noventa y siete por ante

el entonces Cónsul General en Japón, don Edgardo Enrique FLORES.

Tokio, a dieciseis de enero del dos mil tres.

**DECRETO 1629/ 01. ESTE DOCUMENTO
HACE PLENA FE EN TERRITORIO AR-
GENTINO SIN NECESIDAD DE OTRA
INTERVENCION POSTERIOR.**



Carlos R. Rublo Reyna
Consejero- Jefe de la Sección Consular



CONSULADO GENERAL
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
TOKIO - JAPON

INSCRIPCION DE ACTA DE MATRIMONIO



ACTA NRO. 15/97

.. ACTA DE MATRIMONIO
.. NAKAJIMA-FUKUI TELLO
.. Tokyo, Japon
.. MAR - 7 1997



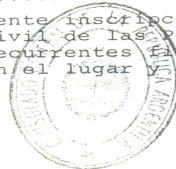
Carlos R. Rubio Reyna
Consejero - Jefe de la Sección Consular

000793

No. de Orden: 6.1.1.
No. de Arancel: D.C. 600
Derecho percibido: 1983
Tipo de cambio: 11.883
Cobrado en Yenes: MAR - 7 1997
Tokio, Japon

En la ciudad de Tokio, Japon, a los siete días del mes de marzo... del año mil novecientos noventa y siete..., el Funcionario Consular Autorizante, con arreglo a lo previsto en el artículo 20 C) de la Ley del Servicio Exterior de la Nación Nro. 20.957 y en el artículo 241 del Reglamento Consular, procede a inscribir la siguiente ACTA DE MATRIMONIO, presentada por Pablo César NAKAJIMA (D.N.I. Nro. 22.164.720)..... a ese efecto, que transcripta dice así:
MUNICIPALIDAD: Ciudad de Yamato.....
PREFECTURA: Kanagawa - Japon.....
FECHA DE INSCRIPCION: 17 de diciembre de 1996.....
NOMBRE Y APELLIDO DEL ESPOSO: Pablo César NAKAJIMA.....
FECHA DE NACIMIENTO: 29 de junio de 1971.....
DOMICILIO: Hibarigakka 1-5538-2, B-102, Zama, Kanagawa, Japon.....
NACIONALIDAD: Argentina.....
HIJO DE: Vicente NAKAJIMA.....
Y DE: Elva Raquel STICH.....
NOMBRE Y APELLIDO DE LA ESPOSA: Sumi Rosa FUKUI TELLO.....
FECHA DE NACIMIENTO: 14 de diciembre de 1970.....
DOMICILIO: Hibarigakka 1-5538-2, B-102, Zama, Kanagawa, Japon.....
NACIONALIDAD: Peruana.....
HIJA DE: Kentaro FUKUI IKEMURA.....
Y DE: Isabel Marina TELLO.....
AUTORIDAD QUE EXPIDE EL CERTIFICADO: Municipalidad de la ciudad de Yamato, prefectura Kanagawa, Japon.....
17/12/1997. Intendente: TSUCHIYA Kimiyasu.....
LEGALIZADO POR: Ministerio de Relaciones Exteriores del Japon, Tokyo, 18 de febrero de 1997. Oficial: T. SAITO.-
OBSERVACIONES:

Se hace la presente inscripción en el Libro de Registro de Estado Civil de las Personas de esta Oficina Consular. El/los recurrentes firman con el suscripto la presente Acta en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.



EDGARDO ENRIQUE FLORES
CONSUL GENERAL

CON / /



///CUERDA con el original que pasó ante mí, a folio 15 del Libro de Registro de Estado Civil de las Personas, año 1997. Para el recurrentes expido el presente PRIMER TESTIMONIO, en la ciudad de Tokyo, Japón, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-

000000

No. de Orden: _____
No. de Arancel: 6.2.3
Derecho percibido: 0.260
Tipo de cambio: 19813.
Cobrado en Yenes: 11.888
Tokio, Japón MAR - 7 1997



EDGARDO ENRIQUE FLORES
CONSUL GENERAL



LEGALIZACION F. S. NRO.: A0076081

Carlos R. Rubio Reyna
Consejero-Jefe de la Sección Consular
16/01/2003

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE

Apellido / Surname
NAKAJIMA FUKUI

Nombre / Name
PABLO YOSHI

Sexo / Sex
M

Nacionalidad / Nationality
ARGENTINA

Ejemplar
A

Fecha de nacimiento / Date of birth
29 JUN / JUN 1999

Fecha de emisión / Date of issue
10 MAR / MAR 2014

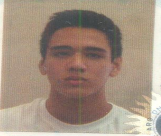
Fecha de vencimiento / Date of expiry
10 MAR / MAR 2029

Yoshi Nakajima

FRIMA IDENTIFICADORA SIGNATURE

Documento / Document
42.727.580

Trámite N° / Of. Ident.
00249196217
7012



DOMICILIO LORENZINI 5017 CH 234 - POSADAS - POSADAS
MISIONES
LUGAR DE NACIMIENTO URUGUAY -
FECHA DE NACIMIENTO 20 DEC 1939
RESOLUCION DEC 254/94
HIJOS DE
NAKAJIMA PABLO CESAR
DNI 22 664 720
HIJOS DE
FUKUI TELLO SEMI ROSA
DNI 9 395 8380


Cr. a. Florencio Randazzo





PULGAR

IDARG42727580<7<<<<<<<<<<<<<
9906231M2903105ARG<<<<<<<<<<<6
NAKAJIMA<FUKUI<<PABLO<YOSHI<<



A LA SEÑORA
DIRECTOR GENERAL
DEL REGISTRO PCIAL
DE LAS PERSONAS
S / D:

Posadas,.....

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de elevar informe, vistos: los autos caratulados “EXPTE 4468-A-24, NAKAJIMA FUKUI PABLO YOSHI S/ RECTIFICACION ACTA DE DEFUNCION DE NAKAJIMA PABLO CESAR”.-

Que a fs. 01 Se presenta el Sr. NAKAJIMA FUKUI Pablo Yoshi en su carácter de hijo, acreditando su identidad con el D.N.I. N° 42.727.580 solicitando que se consigne en el Acta de Defunción de NAKAJIMA Pablo Cesar N° 22.164.720, (Acta 3212-Tomo 17°-Año 2024, inscripto en Delegación R.P.P. Secc. 1° Centro, Posadas-Mnes) el estado civil del causante, debiendo ser: “**Casado**” y era cónyuge de “**FUKUI TELLO Sumi Rosa**”.-

Que a los efectos de probar lo solicitado precedentemente se adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de defunción a rectificar, 2) Acta de matrimonio del causante, 3) D.N.I. del solicitante.-

Que del cotejo y análisis de la documental acompañada, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende, salvo mejor criterio, que corresponde

had



Posadas, 07 de Enero de 2025.-

DISPOSICION N° 47/25

Y VISTOS: CARATULADOS "EXPTE N° 4468-A-24, NAKAJIMA FUKUI PABLO YOSHI S/ RECTIFICACION ACTA DE DEFUNCION DE NAKAJIMA PABLO CESAR".-

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 Se presenta el Sr. NAKAJIMA FUKUI Pablo Yoshi en su carácter de hijo, acreditando su identidad con el D.N.I. N° 42.727.580 solicitando que se consigne en el Acta de Defunción de NAKAJIMA Pablo Cesar N° 22.164.720, (Acta 3212-Tomo 17°-Año 2024, inscripto en Delegación R.P.P. Secc. 1° Centro, Posadas-Mnes) el estado civil del causante, debiendo ser: "Casado" y era cónyuge de "FUKUI TELLO Sumi Rosa".-

Que a los efectos de probar lo solicitado precedentemente se adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de defunción a rectificar, 2) Acta de matrimonio del causante, 3) D.N.I. del solicitante.-

Que se accede por informe N° 650/24 Reg. Departamento Jurídico y Legalizaciones a lo solicitado dando el Visto Bueno y Legal, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 de la Ley N° 26.413 y normativas concordantes.-

POR ELLO.

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DISPONE:

ARTICULO 1: CONSIGNESE, en el Acta de Defunción de NAKAJIMA Pablo Cesar, (Acta 3212-Tomo 17°-Año 2024, inscripto en Delegación R.P.P. Secc. 1° Centro, Posadas-Mnes) el estado civil del causante, debiendo ser: "Casado" y era cónyuge de "FUKUI TELLO Sumi Rosa".-

ARTICULO 2: COMUNIQUESE, oportunamente, por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación de Secc. 1° Centro, Posadas-Mnes. a los efectos de cumplimiento.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, ARCHIVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-



Posadas, 15 de Enero de 2025.-

DISPOSICION N° 47 / 2025.-

Y VISTOS: CARATULADOS "EXPTE N° 4468-A-24, NAKAJIMA FUKUI PABLO YOSHI S/ RECTIFICACION ACTA DE DEFUNCION DE NAKAJIMA PABLO CESAR".-

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 Se presenta el Sr. NAKAJIMA FUKUI Pablo Yoshi en su carácter de hijo, acreditando su identidad con el D.N.I. N° 42.727.580 solicitando que se consigne en el Acta de Defunción de NAKAJIMA Pablo Cesar N° 22.164.720, (Acta 3212-Tomo 17°-Año 2024, inscripto en Delegación R.P.P. Secc. 1° Centro, Posadas-Mnes) el estado civil del causante, debiendo ser: "**Casado**" y era cónyuge de "**FUKUI TELLO Sumi Rosa**".-

Que a los efectos de probar lo solicitado precedentemente se adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de defunción a rectificar, 2) Acta de matrimonio del causante, 3) D.N.I. del solicitante.-

Que se accede por informe N° 650/24 Reg. Departamento Jurídico y Legalizaciones a lo solicitado dando el Visto Bueno y Legal, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 de la Ley N° 26.413 y normativas concordantes.-

POR ELLO.

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DISPONE:

ARTICULO 1: **CONSIGNESE**, en el Acta de Defunción de NAKAJIMA Pablo Cesar, (Acta 3212-Tomo 17°-Año 2024, inscripto en Delegación R.P.P. Secc. 1° Centro, Posadas-Mnes) el estado civil del causante, debiendo ser: "**Casado**" y era cónyuge de "**FUKUI TELLO Sumi Rosa**".-

ARTICULO 2: **COMUNIQUESE**, oportunamente, por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación de Secc. 1° Centro, Posadas-Mnes. a los efectos de cumplimiento.-

ARTICULO 3: **REGISTRESE**, Comuníquese, cumplido, **ARCHIVESE** por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

CASTILLO
Viviana
Cristina
Raquel
A/C DIRECCIÓN GENERAL

Firmado digitalmente por
CASTILLO Viviana Cristina Raquel
Número de reconocimiento (DN):
44444444-4444-4444-4444-444444444444
c=AR, cn=CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2025.01.15 09:32:11 -05'00'

Tomo	Acta	Año
17	3212	2024

DEFUNCIÓN

En Capital - SECC. 1° CENTRO
República Argentina, a Nueve de Diciembre
de 2024 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCIÓN de NAKAJIMA Pablo Cesar
Sexo: MASCULINO Nacionalidad: ARGENTINA
estado N/D
profesión Doc. Ident DNI: 22164720
Domicilio Lorenzini 5029 - B° Sta. Lucia - CH. 234 - Posadas - Misiones
Hijo de:
y de:
Nacido en Provincia De Misiones el 29 de Junio de 1971
Ocurrida en: Hospital Escuela De Agudos Dr. Ramon Madariaga - Posadas - Misiones
El 07 de Diciembre de 2024 a las 20:15 horas
Causa de la Defunción: ACV Isquemico - Shock Séptico
Certificado Médico: MEDICO SANTIAGO AGUSTIN GOMEZ MENDEZ
Era cónyuge de:
Declarante: Fernando Matias GONZALEZ Doc. Ident: 31759524
Domicilio: Av. Santa Catalina N° 3775 - Posadas - Misiones
Obra en Virtud de ser empleado de la empresa fúnebre. Leída el acta, firma conmigo el declarante.

10

Rectificación

Disposición N° 47/2025 de fecha 15-01-2025. Expte. N° 4468-A-24. ART. 1° CONSIGNENSE, en el Acta de Defunción de NAKAJIMA Pablo Cesar, (Acta 3212-Tomo 17°-Año 2024, inscripto en Delegación R.P.P. Secc. 1° Centro, Posadas-Mnes) el estado civil del causante, debiendo ser: "Casado" y era cónyuge de "FUKUI TELLO Sumi Rosa".- ART. 2° y 3° de forma. Firma Jefa Dpto. Despacho Viviana C. R. Castillo. A cargo de la Dirección General R.P.P. Resolución N° 984/24. Hay un sello. Posadas-Misiones.- 16-01-2025.




ELIDA ARACI SOSA
Jefa Dpto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

ad8f1a5dh28fa3a2a091610f759a4847